

MEDIO: MILENIO TV  
NOTICIERO: MILENIO NOTICIAS CON JOSUE BECERRA  
FECHA: 19/DICIEMBRE/2013

**La reforma energética no sólo incrementará el crecimiento sino que fortalecerá los ingresos públicos: S&P**

JOSUE BECERRA: Hoy la agencia calificadora de valores Standard and Poor's subió la calificación de la deuda soberana mexicana de BBB a BBB+ para moneda extranjera de largo plazo, y de A- a A para moneda local.

Destaca lo que representa para México la aprobación de la reforma energética y el fortalecimiento del marco macroeconómico gracias a la reforma hacendaria.

Señaló que la reforma energética no sólo incrementará las perspectivas de crecimiento sino que también fortalecerá los ingresos públicos. Agregó que además favorece al gobierno federal, a la iniciativa privada y a las familias mexicanas al reducir los costos de financiamiento y así incrementar la productividad y el crecimiento de la economía.